

Signatura: EB 2019/128/R.29/Rev.1
Tema: 7 d) iii) b)
Fecha: 11 de diciembre de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación

República Árabe de Egipto

Transformación Sostenible para la Resiliencia Agrícola en el Alto Egipto

N.º de identificación del programa: 2000002202

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Khalida Bouzar

Directora Regional
División de Cercano Oriente, África del Norte y
Europa
Tel.: (+39) 06 5459 2321
Correo electrónico: k.bouzar@ifad.org

Dina Saleh

Directora del Centro y Directora en el País
Tel.: (+202) 25943871
Correo electrónico: d.saleh@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 128.º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2019

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del programa	iii
Resumen de la financiación	iv
I. Contexto	1
A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA	1
B. Enseñanzas extraídas	3
II. Descripción del programa	3
A. Objetivos, zona geográfica de intervención y grupos objetivo	3
B. Componentes, efectos directos y actividades	4
C. Teoría del cambio	5
D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones	5
E. Costos, beneficios y financiación	6
III. Riesgos	9
A. Riesgos y medidas de mitigación	9
B. Categoría ambiental y social	10
C. Clasificación del riesgo climático	10
D. Sostenibilidad de la deuda	11
IV. Ejecución	11
A. Marco organizativo	11
B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación	11
C. Planes para la ejecución	12
V. Instrumentos y facultades jurídicos	12
VI. Recomendación	13

Apéndices

- I. Negotiated financing agreement
- II. Logical framework

Equipo encargado de la ejecución del programa

Director Regional:	Khalida Bouzar
Directora en el País:	Dina Saleh
Técnica Principal del Proyecto:	Rikke Olivera Grande
Oficial de Finanzas:	Aziz Al-Athwari
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Nicolas Tremblay
Oficial Jurídica	Danila Ronchetti

Acrónimos y siglas

BAfD	Banco Africano de Desarrollo
OFID	Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional
PMA	Programa Mundial de Alimentos
POA	plan operacional anual
SyE	seguimiento y evaluación
UCP	unidad de coordinación del programa

Mapa de la zona del programa



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA | 08-07-2019

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Receptor:	República Árabe de Egipto
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras
Costo total del programa:	USD 269,64 millones
Monto del préstamo del FIDA:	EUR 57,44 millones, equivalente a USD 63,23 millones, aproximadamente
Condiciones del préstamo del FIDA:	Condiciones ordinarias Plazo de reembolso de 18 años, incluido un período de gracia de cinco, con una tasa de interés equivalente a la tasa de interés de referencia del FIDA incluido el diferencial fijo
Monto de la donación del FIDA:	EUR 1,18 millones, equivalente a USD 1,30 millones, aproximadamente
Cofinanciadores:	Banco Africano de Desarrollo (BAfD) Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) Programa Mundial de Alimentos (PMA) Fondo de Adaptación Instituciones financieras privadas
Monto de la cofinanciación:	BAfD: USD 90,04 millones OFID: USD 20,0 millones PMA: USD 9,88 millones Fondo de Adaptación: USD 2,87 millones Instituciones financieras privadas: USD 54,10 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Préstamos y donaciones
Contribución del receptor:	USD 15,46 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 12,76 millones
Monto de la financiación del FIDA para el clima:	USD 16,57 millones
Institución cooperante:	FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 50.

I. Contexto

A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA

Contexto nacional

1. **Contexto económico y político.** En 2014 el Gobierno de Egipto puso en marcha una serie de reformas dirigidas a reducir la desaceleración económica surgida tras la revolución de 2011. Esas reformas han obtenido resultados positivos: en 2018, la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) se situaba en el 5,4 %, la de la inflación, en el 14 %, y la del desempleo, en el 11 %¹. No obstante, esas reformas vinieron acompañadas de un mayor endeudamiento, que ascendió a USD 96 600 millones en deuda externa², lo que obligó al Gobierno a introducir una serie de medidas de austeridad.
2. **Situación de fragilidad.** El rápido ascenso demográfico, cuyas cifras pasaron de 65 millones de personas en 1998 a 98,5 millones en 2018, ha aumentado la presión sobre los recursos naturales en las tierras agrícolas de Egipto, que a su vez ha dado lugar a la fragmentación de la tierra, la incidencia de la salinidad del agua y el aumento de la escasez de agua. Se prevé que la población de Egipto alcance los 150 millones de habitantes en los próximos 20 años, lo que suscita preocupación por la escasez de agua y de tierras, la baja productividad y la escasez generalizada de alimentos. Los sistemas de riego hacen frente a inversiones y mantenimiento inadecuados. Los agricultores siguen utilizando el riego de superficie, lo que da como resultado una eficiencia hídrica de tan solo el 50 %³. Es probable que el cambio climático y la construcción de presas río arriba en Etiopía causen fluctuaciones de la disponibilidad de agua del Nilo en el futuro.
3. La **pobreza** ha aumentado del 17 % (1999-2000) al 27,8 %⁴ (2015-2016). Otro 25 % de la población vive justo por encima del umbral de pobreza⁵ y podría volver a caer en la pobreza si se tuviera que enfrentar a perturbaciones menores. Las desigualdades en la incidencia de la pobreza responden a pautas geográficas y de género. La alta presión demográfica, la fragmentación de la tierra, el analfabetismo y el desempleo han causado un nivel elevado (56 %) de pobreza rural en el Alto Egipto. El desempleo juvenil (34 %) y la falta de participación de las mujeres en actividades económicas (51 % de desempleo) han causado altos niveles de dependencia y, a su vez, pobreza. En 2015, el Ministerio de Solidaridad Social puso en marcha el plan "Takaful y Karama" dirigido a transferir dinero a las familias pobres a fin de subvencionar los costos de la educación, la atención de la salud y la planificación familiar.

¹ Boletín Estadístico Mensual de febrero de 2019 del Banco Central de Egipto.

² <https://tradingeconomics.com/egypt/external-debt>

³ Documento de trabajo del Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA) sobre el agua y la agricultura en Egipto (2011).

⁴ <https://data.worldbank.org/topic/poverty?locations=EG>

⁵ Según datos de 2012 del Organismo Central de Movilización Pública y Estadística (CAPMAS, por sus siglas en inglés), el umbral de pobreza en el país se sitúa en los USD 1,5 diarios y los USD 45 mensuales.

Aspectos especiales relativos a los temas transversales prioritarios para el FIDA

4. En consonancia con los compromisos transversales asumidos en la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), el programa ha sido clasificado como:
 - Centrado en el clima;
 - Transformador en materia de género;
 - Que tiene en cuenta la nutrición, y
 - Que tiene en cuenta a los jóvenes.
5. **Género e inclusión social.** Egipto ocupaba el puesto 135.º de un total de 149 países según el índice mundial de disparidad entre los géneros de 2018. El porcentaje de participación femenina en la fuerza de trabajo es del 24 %, en comparación con el 42 %⁶ de participación masculina. El nivel de analfabetismo es mayor en las zonas rurales. Las mujeres hacen frente a una movilidad limitada y la falta de acceso a capacitación para el desarrollo de competencias, oportunidades empresariales, financiación, educación financiera, alimentos nutritivos y dietas diversificadas. Las mujeres se dedican principalmente a la cría de animales (95 % en el Alto Egipto) y al engorde de pequeños rumiantes, y generan ingresos adicionales gracias a la leche, el queso, la mantequilla, los huevos y las aves de corral.
6. **Jóvenes.** Con un porcentaje de población de jóvenes (de 18 a 35 años de edad) del 24 %, Egipto está experimentando un crecimiento demográfico juvenil sin precedentes. El número de jóvenes es mayor en las zonas rurales. Alrededor del 34 % de los jóvenes están desempleados⁷, en comparación con el 13 % de la tasa nacional de desempleo. Aproximadamente el 38 % de los jóvenes desempleados tienen títulos universitarios. La principal preocupación de los jóvenes de las zonas rurales es la falta de acceso a oportunidades empresariales, financiación, capacitación y cualificaciones profesionales.
7. **Nutrición.** La malnutrición es un problema de salud pública cada vez mayor, en donde se registran tasas elevadas de retraso del crecimiento, carencias de micronutrientes, sobrepeso y obesidad. El porcentaje de subalimentación ha aumentado del 3,7 % al 4,6 % en el último decenio. La obesidad está aumentando, y se ve agravada por los altos precios de los alimentos saludables, los cambios en los estilos de vida y la falta de sensibilización sobre la nutrición. Además, el 31 % de los adultos y el 48 % de las mujeres mayores de 15 años que viven en las zonas rurales padecen obesidad.
8. **Clima y medio ambiente.** Los analistas prevén un aumento de las temperaturas de entre 1,5 °C y 2,0 °C para 2040, lo que podría reducir significativamente la producción de cereales, cultivos comerciales y hortalizas. Aumentará el nivel de desertificación. Las altas temperaturas causarán una escasez aguda de agua, degradación del suelo y pérdida de fertilidad del suelo. Ya se está sintiendo la variación del caudal del Nilo debido al cambio climático. Egipto sufre un déficit anual de 21 000 millones de metros cúbicos entre el consumo y la producción de agua. En 2019, la disminución del agua de lluvia anual en las tierras altas del país aumentó esta diferencia en 5 000 millones de metros cúbicos.

Razones que justifican la actuación del FIDA

9. Alrededor del 56 % de la población del Alto Egipto vive en situación de pobreza debido a la prevalencia de las prácticas agrícolas tradicionales en zonas donde la fragmentación de la tierra es muy elevada (menos de un *feddan*). Estos pequeños agricultores afrontan escasos excedentes comerciales, ingresos bajos, acceso limitado a la información sobre el mercado y oportunidades de valor agregado, una infraestructura de comercialización subdesarrollada, falta de acceso a financiación

⁶ Banco Mundial (2017).

⁷ *Educated but Unemployed: The Challenge facing Egypt's Youth*; nota de orientación normativa de Brookings, julio de 2016.

asequible, servicios de extensión deficientes y el deterioro de la infraestructura de riego. A pesar de la grave amenaza que plantea la escasez de agua, la práctica del riego de superficie prevalece debido a la falta de incentivos para adoptar tecnologías de conservación del agua. Las mujeres hacen frente a oportunidades económicas limitadas, niveles moderados de desnutrición, educación deficiente y falta de diversidad alimentaria. El desempleo juvenil es elevado y la participación de los jóvenes en las microempresas y en los puestos de trabajo del sector rural está restringida debido a la falta de cualificaciones y al limitado acceso a la financiación.

10. En el marco del Programa de Transformación Sostenible para la Resiliencia Agrícola en el Alto Egipto se abordará estos desafíos, aprovechando la vasta experiencia del FIDA en Egipto desde 1979 en el desarrollo de instituciones rurales, la mejora de la productividad y el apoyo a los medios de vida resilientes. Los proyectos respaldados por el FIDA en las tierras viejas del Alto Egipto han fortalecido la capacidad de varias asociaciones de comercialización y las han vinculado con compradores mediante la agricultura por contrata y el riego rehabilitado en 20 000 *feddan*. El programa se beneficiará de la "capacidad de convocatoria" del FIDA, que apoyará la estrategia del Gobierno para coordinarse con otros organismos de desarrollo y afianzar la inversión conjunta del Gobierno y otros asociados para el desarrollo en el sector rural del Alto Egipto.

B. Enseñanzas extraídas

11. Las enseñanzas extraídas de los proyectos en curso del FIDA indican lo siguiente: i) la ejecución en diferentes partes de las provincias por diferentes asociados en la ejecución sin seguir ningún patrón específico puede obstaculizar la conectividad entre los componentes del proyecto; ii) la sostenibilidad de las instituciones comunitarias se ve amenazada por la falta de una visión a largo plazo de sus capacidades; iii) la ejecución del proyecto por funcionarios gubernamentales con otras responsabilidades afecta a la calidad de los resultados, y iv) las consultas limitadas y la falta de transparencia en las relaciones con las comunidades pueden retrasar la ejecución. El programa superará estos desafíos si se adopta un enfoque de agrupación geográfica en función de las zonas de intervención; se respaldan los planes de ejecución de las aldeas elaborados conjuntamente por los asociados en la ejecución; se utilizan planes de actividades a largo plazo para lograr la participación de las comunidades en el desarrollo institucional; se ejecutan las actividades por conducto de una unidad de coordinación del programa (UCP) nacional independiente establecida en El Cairo, con personal contratado mediante concurso, y se llega a acuerdos de ejecución transparentes con las comunidades antes de iniciar las actividades.

II. Descripción del programa

A. Objetivos, zona geográfica de intervención y grupos objetivo

12. El **objetivo del programa** consiste en contribuir a mejorar el nivel de vida de los pequeños agricultores y las mujeres y los jóvenes pobres y vulnerables de las zonas rurales del Alto Egipto.
13. El **objetivo de desarrollo** del programa consiste en mejorar los ingresos y la resiliencia de los pequeños agricultores y las familias sin tierra. Esto se logrará por medio de mejores vínculos de comercialización, una intensificación agrícola sostenible y adaptada al cambio climático, el desarrollo de pequeñas empresas rurales, y políticas y estrategias inclusivas que aprovechen el potencial sin explotar de las mujeres y los jóvenes como recursos para la resiliencia de las familias.
14. **Duración.** La duración del programa es de siete años.
15. **Alcance.** Se prestarán servicios a 240 000 hogares pobres de las zonas rurales, de los cuales 160 000 hogares de pequeños agricultores recibirán el conjunto completo de servicios y 80 000 hogares se beneficiarán de las infraestructuras hídricas rehabilitadas con el respaldo del programa.

16. **Zonas geográficas de intervención.** El programa de Transformación Sostenible para la Resiliencia Agrícola en el Alto Egipto se ejecutará en tres provincias del Alto Egipto, a saber: Menya, Asyut y Sohag. Alrededor de 12 millones de personas viven en las regiones rurales de estas provincias. Los niveles de pobreza son del 66 % en Asyut, del 66 % en Sohag y del 57 % en Menya. El programa adoptará un enfoque de agrupación en función de la superficie bajo riego, superponiendo la cartografía de canales secundarios con una incidencia de pobreza alta o media.
17. **Enfoque programático.** El programa de Transformación Sostenible para la Resiliencia Agrícola en el Alto Egipto adoptará un enfoque programático. El actual ciclo de financiación del FIDA prestará apoyo a la primera fase en dos etapas de ejecución: la etapa de calibración (del primer al cuarto año), que centra la atención en la elaboración del programa y en la consolidación y presentación de los logros de otros asociados para el desarrollo y otros proyectos del FIDA, y la etapa de ampliación de escala (del cuarto al séptimo año), que apoya la ejecución de toda la gama de intervenciones en toda la zona del programa.
18. **Grupos objetivo.** Los beneficiarios directos se clasifican en torno a seis grupos objetivo, a saber: i) hogares muy pobres sin tierra o casi sin tierra (menos de 0,5 *feddan*); ii) hogares pobres de subsistencia que practican la agricultura de subsistencia (entre 0,5 y 1 *feddan*); iii) hogares de pequeños agricultores orientados al mercado, que poseen de 1 a 3 *feddan* y se consideran al límite de la pobreza; iv) hogares en mejor situación económica que se consideran agricultores principales (más de 3 *feddan*); v) jóvenes, incluidos los que actualmente se dedican a actividades rurales y los desempleados (o los trabajadores estacionales con un salario mínimo), que están interesados en explorar mejores oportunidades, y vi) mujeres con oportunidades limitadas para participar en actividades económicas.

B. Componentes, efectos directos y actividades

19. **Componente 1: Fortalecimiento de instituciones, empresas y mercados rurales.** Gracias a este componente se aumentará la comercialización de los productos con alto contenido de nutrientes y la rentabilidad de los hogares seleccionados mediante el fortalecimiento de sus instituciones comunitarias y microempresas, vinculándolas a los mercados nacionales y de exportación.
- Subcomponente 1.1: El fortalecimiento de las instituciones de comercialización** aumentará la rentabilidad de los hogares seleccionados gracias al desarrollo de instituciones comunitarias, la facilitación del desarrollo de planes de actividades y el apoyo crediticio para poner en marcha esos planes, la intermediación en la mejora de los vínculos de comercialización, la facilitación del acceso de los pequeños agricultores a la infraestructura de comercialización, la promoción de las tecnologías poscosecha y el apoyo a las tecnologías de comercialización digital.
- Subcomponente 1.2: El desarrollo de las microempresas** reducirá la dependencia de las mujeres y los jóvenes de sus familias y aumentará la resiliencia de las familias de los pequeños agricultores a las perturbaciones que afectan a sus ingresos al hacerles participar en actividades de microempresas y generadoras de ingresos. En el marco del programa se proporcionará capacitación empresarial y profesional, se crearán empresas dirigidas por jóvenes, se fomentarán actividades generadoras de ingresos para las mujeres y se aumentará la sensibilización sobre la nutrición.
20. **Componente 2: Mejora de la productividad y la resiliencia de los pequeños agricultores.** Por medio de este componente se mejorará la resiliencia de los pequeños productores agrícolas ante el cambio climático, se garantizará su acceso a los recursos hídricos y se aumentará la eficiencia y sostenibilidad de los recursos hídricos y del suelo. Asimismo, se apoyará la reducción de los costos de producción, el cumplimiento de las normas de mercado y la producción de alimentos inocuos y sin residuos de plaguicidas.
- Subcomponente 2.1: Las inversiones en infraestructuras y gestión del riego** mejorarán la gestión de los recursos hídricos y el suministro de agua en los canales secundarios y la

eficiencia del riego en las explotaciones agrícolas de las zonas de intervención mediante la mejora de la planificación y gestión del agua de riego, el fortalecimiento de las asociaciones de usuarios de agua y la mejora de los sistemas de riego en las explotaciones agrícolas. Se introducirán tecnologías digitales en la gestión del agua. **Subcomponente 2.2: La mejora de las prácticas agrícolas** ayudará a que los pequeños agricultores adopten mejores prácticas de cultivo, mediante el fortalecimiento de los servicios de extensión públicos, privados y digitales, el análisis participativo de los problemas de la producción agrícola, la creación de la capacidad de los grupos de agricultores y la mejora del acceso a maquinaria agrícola. También ayudará a que se adopten prácticas que aumenten la resiliencia frente a las olas de calor y que se adopten medidas que respondan a la alerta temprana sobre la reducción de la disponibilidad de agua en el Nilo.

21. **Componente 3: Gestión del programa y actuación en materia de políticas.** Este componente se centrará en la gestión del programa (componente 3.1, véase la sección IV) y el diálogo sobre políticas (componente 3.2). La actuación en materia de políticas se llevará a cabo a través de un diálogo sobre políticas basado en datos empíricos a fin de fortalecer el entorno normativo de las instituciones comunitarias, promover sistemas financieros rurales inclusivos, fomentar la colaboración interministerial en la gestión del agua para riego e identificar soluciones digitales para el desarrollo agrícola y rural.

C. Teoría del cambio

22. Los dos principales problemas de desarrollo en el área del programa son los siguientes: i) niveles elevados de pobreza, oportunidades económicas limitadas para las mujeres y los jóvenes, niveles moderados de malnutrición y falta de diversidad alimentaria en los hogares de los pequeños agricultores, y ii) la amenaza de una grave escasez de agua y un agotamiento de las aguas subterráneas.
23. El programa de Transformación Sostenible para la Resiliencia Agrícola en el Alto Egipto abordará las cuestiones subyacentes aprovechando las oportunidades que existen en el Alto Egipto, como el creciente interés de los agronegocios en la región, los conceptos y técnicas de desarrollo puestos a prueba con éxito en el marco de proyectos de asociados para el desarrollo y las oportunidades de soluciones digitales para la extensión, la agregación, la identificación del mercado y la transparencia de los precios. El componente 1 mejorará los ingresos y la capacidad de recuperación de los pequeños agricultores creando un entorno propicio mediante la mejora de la adición de valor y los vínculos de comercialización, el fortalecimiento de las instituciones comunitarias, la mejora del acceso al crédito, el apoyo a las actividades poscosecha, el apoyo a la participación de la mujer en las actividades económicas, el aumento de la sensibilización en materia de nutrición y la creación de puestos de trabajo para los jóvenes. El componente 2 garantizará el acceso al agua y promoverá la gestión eficiente de los recursos hídricos, la rehabilitación de los sistemas de riego, el apoyo a la intensificación agrícola sostenible y las soluciones agrícolas digitales para fomentar el desarrollo agrícola. Las intervenciones se llevarán a cabo de manera integrada a fin de aumentar la comercialización de los productos y los beneficios de los pequeños agricultores pobres y fomentar el desarrollo de medios de vida resilientes y saludables.

D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones

24. El programa de Transformación Sostenible para la Resiliencia Agrícola en el Alto Egipto está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2, 5, 6 y 15. También se ajusta a las estrategias de desarrollo del Gobierno, los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11 y el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025).

25. **Sinergias y colaboraciones.** El Programa de Transformación Sostenible para la Resiliencia Agrícola en el Alto Egipto colaborará con i) el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para sensibilizar a las instituciones comunitarias, demostrar la resiliencia al cambio climático de las microempresas y establecer fondos rotatorios; ii) el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) para rehabilitar las infraestructuras de riego; iii) el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) para apoyar las inversiones en infraestructuras de comercialización; iv) el Fondo de Adaptación para llevar a cabo análisis de riesgos climáticos, y v) las instituciones financieras privadas para diseñar y ofrecer productos financieros orientados al programa.

E. Costos, beneficios y financiación

26. Según las metodologías que emplean los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento de la financiación dirigida a la mitigación y la adaptación al cambio climático, se calcula que el monto total de la financiación para el clima que el FIDA concede al componente 2 del programa es de USD 16,57 millones.

Costos

27. Los costos totales, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, se estiman en USD 269,64 millones a lo largo de un período de siete años: el componente 1 representa el 19,11 % de los costos totales del programa, el componente 2, el 78,57 % y el componente 3, el 2,32 %.

Cuadro 1

Costos del programa desglosados por componente, subcomponente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Beneficiarios		Gobierno		BAfD		OFID		PMA		Fondo de Adaptación		Instituciones financieras privadas		Total		
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Fortalecimiento de instituciones, empresas y mercados rurales																					
1.1 Fortalecimiento de instituciones de comercialización	5 508	34,5	1 276	8,0	-	-	2 483	15,6	-	-	5 742	36,0	661	4,1	282	1,8	-	-	15 953	5,9	
1.2 Desarrollo de las microempresas	16 671	46,9	-	-	689	1,9	520	1,5	2 508	7,1	-	-	9 213	25,9	527	1,5	5 440	15,3	35 568	13,2	
Total parcial	22 178	43,0	1 276	2,5	689	1,3	3 004	5,8	2 508	4,9	5 742	11,1	9 874	19,2	809	1,6	5 440	10,6	51 521	19,1	
2. Mejora de la productividad y la resiliencia de los pequeños agricultores																					
2.1 Inversiones en infraestructuras y gestión del riego	9 662	6,8	30	-	8 353	5,9	1 759	1,2	84 529	59,6	14 258	10,0	-	-	-	-	23 331	16,4	141 922	52,6	
2.2 Mejora de las prácticas agrícolas	27 885	39,9	-	-	3 722	5,3	8 459	12,1	3 004	4,3	-	-	-	-	1 543	2,2	25 326	36,2	69 938	25,9	
Total parcial	37 546	17,7	30	-	12 075	5,7	10 218	4,8	87 532	41,3	14 258	6,7	-	-	1 543	0,7	48 658	23,0	211 860	78,5	
3. Gestión del programa y actuación en materia de políticas																					
3.1 Unidad de gestión del programa	2 577	49,8	-	-	-	-	2 084	40,2	-	-	-	-	-	-	519	10,0	-	-	5 181	1,9	
3.2 Actuación en materia de políticas	928	86,0	-	-	-	-	151	14,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 079	0,4	
Total parcial	3 505	56,0	-	-	-	-	2 236	35,7	-	-	-	-	-	-	519	8,3	-	-	6 260	2,3	
Costos totales	63 230	23,4	1 306	0,5	12 764	4,7	15 457	5,7	90 041	33,4	20 000	7,4	9 874	3,7	2 871	1,1	54 097	20,1	269 641	100,0	

Cuadro 2

Costos del programa desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Beneficiarios		Gobierno		BAfD		OFID		PMA		Fondo de Adaptación		Instituciones financieras privadas		Total		
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
I. Costos de inversión																					
A. Asistencia técnica y consultorías	7 474	32,1	350	1,5	-	-	1 620	7,0	13 404	57,6	-	-	37	0,2	383	1,6	-	-	23 267	8,6	
B. Bienes, servicios e insumos	23 787	33,6	417	0,6	3 722	5,3	9 793	13,8	3 004	4,2	-	-	3 287	4,6	1 442	2,0	25 326	35,8	70 777	26,2	
C. Capacitación, talleres y reuniones	5 144	69,1	539	7,2	-	-	1 116	15,0	-	-	-	-	641	8,6	-	-	-	-	7 439	2,8	
D. Obras públicas	7 100	5,5	-	-	8 353	6,5	633	0,5	71 125	55,5	17 589	13,7	-	-	-	-	23 331	18,2	128 131	47,5	
E. Donaciones y subsidios	17 316	49,8	-	-	689	2,0	-	-	2 508	7,2	2 411	6,9	5 910	17,0	527	1,5	5 440	15,6	34 801	12,9	
Costos de inversión totales	60 820	23,0	1 306	0,5	12 764	4,8	13 161	5,0	90 041	34,1	20 000	7,6	9 874	3,7	2 352	0,9	54 097	20,5	264 416	98,1	
II. Costos ordinarios																					
A. Sueldos y prestaciones	2 405	70,0	-	-	-	-	731	21,3	-	-	-	-	-	-	300	8,7	-	-	3 436	1,3	
B. Costos de funcionamiento	5	0,3	-	-	-	-	1 565	87,5	-	-	-	-	-	-	219	12,3	-	-	1 789	0,7	
Costos ordinarios totales	2 410	46,1	-	-	-	-	2 295	43,9	-	-	-	-	-	-	519	9,9	-	-	5 225	1,9	
Costos totales	63 230	23,4	1 306	0,5	12 764	4,7	15 457	5,7	90 041	33,4	20 000	7,4	9 874	3,7	2 871	1,1	54 097	20,1	269 641	100,0	

Cuadro 3

Costos del programa desglosados por componente, subcomponente y año del programa

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Quinto año		Sexto año		Séptimo año		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
1. Fortalecimiento de instituciones, empresas y mercados rurales															
1.1 Fortalecimiento de instituciones de comercialización	1 969	12	3 176	20	4 731	30	4 115	26	1 826	11	137	1	-	-	15 953
1.2 Desarrollo de las microempresas	1 208	3	7 354	21	7 855	22	6 924	19	6 288	18	3 167	9	2 772	8	35 568
Total parcial	3 177	6	10 530	20	12 586	24	11 038	22	8 113	16	3 304	6	2 772	6	51 521
2. Mejora de la productividad y la resiliencia de los pequeños agricultores															
2.1 Inversiones en infraestructuras y gestión del riego	764	1	4 817	3	50 543	36	54 081	38	25 836	18	5 881	4	-	-	141 922
2.2 Mejora de las prácticas agrícolas	1 872	3	3 733	5	7 905	11	19 357	28	18 588	27	13 468	19	5 016	7	69 938
Total parcial	2 636	1	8 549	4	58 447	28	73 438	35	44 424	21	19 350	9	5 016	2	211 860
3. Gestión del programa y actuación en materia de políticas															
3.1 Unidad de gestión del programa	1 572	30	748	15	660	13	630	12	631	12	631	12	309	6	5 181
3.2 Actuación en materia de políticas	176	16	119	11	139	13	123	11	125	12	146	14	251	23	1 079
Total parcial	1 748	28	866	14	799	13	753	12	756	12	777	12	560	9	6 260
Costos totales	7 561	3	19 945	7	71 833	27	85 229	31	53 293	20	23 430	9	8 348	3	269 641

Estrategia y plan de financiación y cofinanciación

28. Se calcula que el costo total del programa asciende a USD 269,64 millones, de los cuales USD 64,53 millones (el 23,90 % del costo total) lo financiará el FIDA por medio de un préstamo y una donación. El Gobierno aportará USD 15,46 millones (5,70 %), principalmente en concepto de sueldos del personal del programa e impuestos. El BAFD aportará USD 90,04 millones (33,40 %); el OFID, USD 20,00 millones (7,40 %), y el PMA, USD 9,88 millones (3,70 %); el Fondo de Adaptación puede aportar cofinanciación por valor de USD 2,87 millones (1,10 %). Las instituciones financieras privadas contribuirán con USD 54,10 millones (20,10 %). La contribución de los beneficiarios ascenderá a USD 12,76 millones (4,70 %). En caso de déficit de financiación, el programa se redimensionará geográficamente con el propósito de garantizar que no se ponga en peligro todo el conjunto de actividades.

Desembolso

29. Los fondos se desembolsarán a través de i) la UCP nacional, a través de la cual los fondos administrados por el FIDA (préstamos y donaciones del FIDA, el Fondo de Adaptación y el OFID) se transferirán o bien a las respectivas cuentas designadas para cada financiador o bien a una cuenta única del tesoro del Ministerio de Finanzas de manera protegida, utilizando códigos únicos para cada fuente de financiación, y ii) la banca mayorista de crédito, en el caso de que las entidades bancarias mayoristas que participan en los proyectos actualmente financiados por el FIDA sean seleccionadas como asociados para la financiación rural después de la puesta en marcha del programa, el FIDA canalizará los fondos hacia sus cuentas designadas abiertas en la entidad (o entidades) que sea adecuada para el prestatario, directamente o a través de la UCP nacional.

Resumen de los beneficios y análisis económico

30. Los beneficios del grupo objetivo procederán de i) una mayor disponibilidad de agua para uso productivo; ii) la diversificación de las actividades productivas y las fuentes de ingresos; iii) una mayor disponibilidad de alimentos para la población rural pobre; iv) un mayor valor agregado de los productos agrícolas; v) una mayor eficiencia de la elaboración mediante tecnologías innovadoras y una mejor

infraestructura; vi) una mejor calidad de los productos elaborados; vii) un aumento del empleo, y viii) un aumento de los ingresos fiscales como resultado del aumento del volumen de la producción imponible.

31. Desde el punto de vista técnico y económico, el programa será una inversión viable para la economía en su conjunto. El valor actual neto económico de la corriente neta de beneficios, con una tasa de descuento del 10 %, es de 941 millones de libras egipcias (USD 57 millones), lo que produce una tasa interna de rendimiento económico del 18 % para la hipótesis básica y se traduce en un período de amortización de 10 años.

Estrategia de salida y sostenibilidad

32. La estrategia de salida y la sostenibilidad del programa tienen por objeto fomentar la capacidad del asociado y su cooperación con los ministerios competentes, mediante la movilización de los fondos de crédito del programa para atraer financiación adicional; el fortalecimiento de la capacidad humana y de las instituciones comunitarias; el desarrollo de una red de proveedores de servicios, y la amplia difusión de los casos que obtuvieron buenos resultados y sus mecanismos de aplicación utilizando tecnologías digitales.

III. Riesgos

A. Riesgos y medidas de mitigación

33. Los principales riesgos son i) la deficiente capacidad institucional y empresarial de las comunidades de pequeños agricultores, que se abordará mediante aportaciones en materia de fomento de la capacidad técnica y empresarial; ii) la escasa capacidad del personal gubernamental que ejecuta proyectos anteriores del FIDA, que se abordará mediante el establecimiento de una UCP nacional centralizada con personal técnico especializado contratado en el mercado libre; iii) la falta de sinergias entre los componentes de proyectos anteriores, que se abordará centrandó la ejecución en los agrupaciones del programa y elaborando planes de ejecución en las aldeas que integren las actividades de todos los componentes y armonicen las medidas adoptadas; iv) los fenómenos meteorológicos extremos, que se mitigarán mediante el uso de sistemas digitales de alerta temprana y la introducción de variedades de cultivo de maduración temprana.

Cuadro 4
Riesgos y medidas de mitigación

Riesgos	Calificación del riesgo	Medidas de mitigación
Políticas/gobernanza	Bajo	Estabilidad política durante los últimos cinco años.
Macroeconómicos	Medio	En el último examen de Moody's relativo a Egipto se destacó la elevada carga de la deuda, la baja asequibilidad de la deuda y las notables necesidades de financiación anual.
Estrategias y políticas sectoriales	Medio	Diálogo sobre políticas para fundamentar la labor de los encargados de la formulación de políticas y la toma de decisiones a la hora de subsanar algunas de las deficiencias en materia de políticas relacionadas con el sector. Contribuciones del FIDA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la revisión de la Estrategia de Desarrollo Agrícola en 2020.
Capacidad institucional	Medio	Coordinación más estrecha entre las instituciones y las partes interesadas por medio de plataformas de innovación a fin de establecer una base para el diálogo constante.
Cartera	Medio	Planes de ejecución de las aldeas elaborados conjuntamente por los asociados en la ejecución con asistencia técnica. El FIDA y el Gobierno cuentan con experiencia en proyectos y programas similares. El programa se ejecutará en una zona relativamente más pequeña (tres provincias contiguas). La entidad bancaria mayorista seleccionará a las instituciones de financiación cooperantes de una lista de candidatos ya elaborada por el programa sobre la base de una evaluación de la idoneidad de esas instituciones en la zona del programa.
Fiduciarios		
Gestión financiera	Alto	Incorporación de medidas específicas de lucha contra la corrupción y buena gobernanza, y disposiciones de auditoría en el diseño del programa. Los fuertes vínculos entre los informes financieros y los de seguimiento y evaluación (SyE) pueden desempeñar un importante papel de carácter mitigador.
Adquisiciones y contratación	Medio	Un equipo dedicado específicamente a la adquisición y contratación, y servicios de apoyo técnico prestados por el FIDA con objeto de superar los obstáculos y acelerar los procesos de adquisición.
Medio ambiente y clima	Medio	Adopción de las medidas de mitigación establecidas en la nota analítica de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC).
Generales	Medio	

B. Categoría ambiental y social

34. Los principales desafíos ambientales en el Alto Egipto son la impredecible disponibilidad de agua, la variabilidad de la calidad del agua y la salinidad del suelo en algunas zonas. Los principales problemas sociales son la exclusión de las mujeres de las actividades económicas y generadoras de ingresos, el aumento de la pobreza, la malnutrición moderada y el desempleo juvenil. La rehabilitación de los canales secundarios y los sistemas de riego en las explotaciones agrícolas garantizará una disponibilidad de agua suficiente y un uso del agua eficiente. Las intervenciones de comercialización adoptarán enfoques que tengan en cuenta las necesidades de los jóvenes y las cuestiones de género. El programa hará frente a la brecha de adaptación y evitará impactos sociales o ambientales adversos irreversibles o sin precedentes. El programa está clasificado como **un programa de riesgo moderado: categoría B**.

C. Clasificación del riesgo climático

35. Egipto es vulnerable a los efectos del cambio climático debido al aumento de la temperatura, el aumento del nivel del mar, la variabilidad del caudal del Nilo y la mayor frecuencia de fenómenos extremos, en particular las olas de calor. Estos cambios tienen efectos negativos en la productividad agrícola, el suministro de agua para los cultivos, el uso y la escasez del agua en la zona del programa. Las intervenciones del programa contribuirán a aumentar la capacidad de adaptación de los pequeños agricultores y sus familias mediante la mejora de la eficiencia de los sistemas de riego, la diversificación económica y la digitalización de los sistemas de alerta temprana. La clasificación de riesgo climático es moderada.

D. Sostenibilidad de la deuda

36. El reciente análisis de sostenibilidad de la deuda del Fondo Monetario Internacional indica que la deuda de Egipto es sostenible pero está sujeta a riesgos significativos. Según la hipótesis de referencia, se prevé que la deuda disminuya a cerca del 71 % del PIB para 2023/2024. Los principales riesgos son un aumento sostenido de las tasas de interés debido a un mayor endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, un crecimiento más débil y una consolidación fiscal menos ambiciosa. Los pasivos contingentes derivados de las empresas de propiedad estatal y las garantías gubernamentales plantean riesgos adicionales. Para que la deuda de Egipto siga una trayectoria descendente constante, es necesario efectuar un saneamiento presupuestario sostenido combinado con reformas estructurales que impulsen el crecimiento.

IV. Ejecución

A. Marco organizativo

Gestión y coordinación

37. El organismo principal del programa será el Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras. Se establecerá un comité directivo nacional del programa y se creará un comité directivo provincial en cada una de las provincias donde se ejecute el programa. En El Cairo se establecerá una UCP nacional, con personal contratado mediante concurso, que servirá de unidad de coordinación común para la gestión de todos los programas y proyectos del FIDA en Egipto, incluido el programa de Transformación Sostenible para la Resiliencia Agrícola en el Alto Egipto. Se establecerá una UCP provincial en cada una de las tres provincias.

Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

38. El equipo de gestión financiera estará compuesto por un gestor financiero en la UCP nacional, un coordinador financiero, un contable y un auxiliar de contabilidad. La UCP nacional adquirirá un sistema informático de contabilidad para generar automáticamente informes financieros fiables.
39. Una empresa de auditoría privada se encargará de la auditoría externa anual, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. La UCP nacional preparará anualmente el mandato de la empresa de auditoría de conformidad con el Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA.

B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación

40. **Planificación.** El principal instrumento de planificación del programa de Transformación Sostenible para la Resiliencia Agrícola en el Alto Egipto será el plan operacional anual (POA) que se elabore utilizando un enfoque participativo en las agrupaciones. La UCP nacional presentará el POA al comité directivo del programa para someterlo a su examen y aprobación. El comité asegurará la inclusión del programa en el presupuesto nacional. El borrador del POA será enviado al FIDA para que lo examine y dé su conformidad 60 días antes del inicio de cada año de ejecución.
41. **Seguimiento y evaluación.** La unidad de SyE de la UCP nacional se encargará de poner en marcha el sistema de SyE mediante un enfoque basado en los resultados. El Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales se incorporará al sistema de SyE y a la encuesta anual sobre los efectos directos. Las actividades de SyE comprenderán la finalización del manual de ejecución del programa, el estudio de referencia, la elaboración de informes sobre los progresos realizados, el examen de mitad de período y la encuesta final del programa. Se adoptará un enfoque de georreferenciación.

42. **Aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación.** Sobre la base de las enseñanzas extraídas, el programa garantizará que i) su puesta en marcha sea eficaz en términos de visibilidad; ii) se incluyan indicadores de gestión de los conocimientos en el sistema de SyE; iii) se establezcan sistemas sólidos de gestión de la información (por ejemplo, archivos electrónicos); iv) las funciones y responsabilidades relacionadas con la gestión de los conocimientos estén claramente definidas en las UCP nacional y provinciales, y v) se facilite el aprendizaje interno del programa y el intercambio de información entre proyectos. Se elaborará una estrategia de gestión de los conocimientos y comunicación que se integrará en la gestión del programa.

Innovación y ampliación de escala

43. El programa incorporará **innovaciones en los procesos**, como el establecimiento de las UCP nacional y provinciales en aras de una aplicación armonizada de los componentes del programa, y la utilización de las instituciones de financiación cooperantes para financiar las actividades de riego en las explotaciones agrícolas; e **innovaciones técnicas**, como una plataforma de mercado digital, comercialización agrícola visual, pedidos de productos en línea, comercio electrónico rural, financiación digital, contadores de agua digitales, bombas de arranque digitales y servicios de extensión digitales para aumentar las oportunidades y los ingresos de los grupos objetivo.
44. Las **innovaciones en la colaboración** comprenderán la coordinación con otros ministerios (como el Ministerio de Recursos Hídricos y Riego y el Ministerio de Suministros y Comercio Interior), la cofinanciación con otros asociados para el desarrollo y el apoyo específico del programa dirigido a fomentar la capacidad de los funcionarios jóvenes del Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras.

C. Planes para la ejecución

45. Las UCP nacional y provinciales se establecerán con el propósito de, entre otras cosas, supervisar la selección de los grupos de aldeas en función de las zonas de intervención y orientar a los ministerios competentes hacia el enfoque de agrupación geográfica en función de la zona de intervención. En coordinación con el BAfD, se seleccionará el primer conjunto de canales secundarios que se habrán de rehabilitar. Las entidades bancarias mayoristas se familiarizarán con las modalidades de colaboración y el proceso de selección de las instituciones de financiación privadas.

Supervisión, examen de mitad de período y planes de finalización

46. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA. Al término del cuarto año de ejecución se efectuará el examen de mitad de período. El Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras, organismo principal del programa, organizará el examen final del programa y lo presentará al Fondo después de la fecha de terminación del programa, a más tardar en la fecha de cierre de la financiación.

V. Instrumentos y facultades jurídicos

47. Un convenio de financiación entre la República Árabe de Egipto y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta como apéndice una copia del convenio de financiación negociado.
48. La República Árabe de Egipto está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
49. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

VI. Recomendación

50. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Árabe de Egipto por un monto de cincuenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil euros (EUR 57 440 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Árabe de Egipto por un monto de un millón ciento ochenta mil euros (EUR 1 180 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Negotiated financing agreement: "Sustainable Transformation for Agricultural Resilience in Upper Egypt"

(Negotiations concluded on 5 December 2019)

Loan No: _____
Grant No: _____

Programme name: Sustainable Transformation for Agricultural Resilience in Upper Egypt ("STAR" or "the Programme")

The Arab Republic of Egypt (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

WHEREAS the Borrower/Recipient has requested a loan and a grant from the Fund for the purpose of financing the Programme described in Schedule 1 to this Agreement;

WHEREAS, the Borrower/Recipient is expected to receive contributions from co-financiers to finance the Programme;

WHEREAS, the Borrower/Recipient has undertaken to provide fifteen million five hundred thousand United States dollars (USD 15 500 000) equivalent in Egyptian Pound to the Programme;

WHEREAS, the Fund has agreed to provide financing for the Programme;

NOW THEREFORE, the Parties hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenants (Schedule 3).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of December 2018, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein, unless the Parties shall otherwise agree in this Agreement.

3. The Fund shall provide a loan (the "Loan") and a grant (the "Grant") (collectively the "Financing") to the Borrower/Recipient, which the Borrower/Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. A. The amount of the Loan is fifty seven million four hundred forty thousand Euros (EUR 57 440 000).
B. The amount of the Grant is one million one hundred eighty thousand Euros (EUR 1 180 000).
2. The Loan is granted on ordinary terms and shall be subject to interest on the principal amount outstanding of the Loan rate equal to the IFAD Reference Interest Rate including a fixed spread, payable semi-annually in the Loan Service Payment Currency, and have a maturity period of 18 years, including a grace period of 5 years, starting from the date as of which the Fund has determined that all general conditions precedent to withdrawal have been fulfilled.
3. The Loan Service Payment Currency shall be in EUR.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 July.
5. Payments of principal and interest shall be payable on each 15 March and 15 September.
6. The arrangements for the Designated Accounts denominated in EUR opened by the Borrower/Recipient through which the proceeds of the IFAD Loan and Grant shall be channelled as well as the operational bank accounts for the purposes of the Programme shall be detailed in the Letter to the Borrower/Recipient.
7. The Borrower/Recipient shall provide cash and in-kind counterpart financing for the Programme in the amount of fifteen million five hundred thousand United States dollars (USD 15 500 000) equivalent in Egyptian Pound for the financing of the Programme.

Section C

1. The Lead Programme Agency shall be the Ministry of Agriculture and Land Reclamation ("MALR").
2. A Mid-Term Review will be conducted as specified in Section 8.03 (b) and (c) of the General Conditions; however, the Parties may agree on a different date for the Mid-Term Review of the implementation of the Programme.
3. The Programme Completion Date shall be the seventh anniversary of the date of entry into force of this Agreement and the Financing Closing Date shall be 6 months later, or such other date as the Fund may designate by notice to the Borrower/Recipient.
4. Procurement of goods, works and services financed by the Financing shall be carried out in accordance with the provisions of the Borrower/Recipient's procurement regulations, to the extent such are consistent with the IFAD Procurement Guidelines, as these may be amended from time to time.

Section D

1. The Financing will be administered by the Fund and the IFAD-financed Programme activities supervised by the Fund.

Section E

1. The following is designated as additional ground for suspension of this Agreement:
 - (a) The Programme Implementation Manual (PIM) and/or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior agreement of the Fund and the Fund, after consultation with the Borrower/Recipient, has determined that it has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme.
2. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:
 - (a) the IFAD no objection to the PIM shall have been obtained;
 - (b) the National Programme Coordination Unit shall have been established, under conditions satisfactory to the Fund;
 - (c) key Programme staff including the National Programme Manager, STAR Programme Technical Specialist, Finance Manager, Monitoring and Evaluation Coordinator, Knowledge Management & ICT Specialist and Procurement Manager shall have been duly recruited;
 - (d) An agreement, satisfactory to the Fund, shall have been entered into by and between the Lead Programme Agency and the Ministry of Water Resources and Irrigation to define the principles of engagement, flow of funds and reporting requirements.
3. The following is designated as additional specific condition precedent to withdrawal:
 - (a) Feasibility studies including the necessary environmental and social impact assessment surveys, satisfactory to the Fund on the Programme activities concerning infrastructure-related works to be financed by the Fund under component 2, shall have been completed prior to requesting any withdrawal for the implementation of such works.
4. This Agreement is subject to ratification by the Borrower/Recipient.
5. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Minister of Investment and
International Cooperation
Ministry of Investment and
International Cooperation

For the Fund:

The President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, [dated _____], has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient and shall enter into force on the date the Fund receives the instrument of ratification.

ARAB REPUBLIC OF EGYPT

Minister of Investment and
International Cooperation

Date: _____

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Gilbert F. Hougbo
President

Date: _____

Schedule 1

Programme Description and Implementation Arrangements

I. Programme Description

1. *Target Groups.* The STAR direct beneficiaries shall be classified into six target groups: (i) very poor households who are landless or near landless; (ii) poor subsistence households who practice subsistence agriculture; (iii) market-oriented smallholder households, who own 1-3 feddans and are considered borderline poor; (iv) better-off households who are lead farmers; (v) youth, comprising those currently engaged in rural activities and those unemployed; and (vi) women with limited opportunities for economic engagement. It is expected that approximately 160 000 households will directly benefit from STAR interventions.

2. *Programme Area.* The Programme shall be implemented in the rural areas of the three governorates of Menya, Asyut and Sohag, in the Upper Egypt (the "Programme Area").

3. *Goal.* The goal of the Programme is to contribute to improved living standards of the Target Groups in the Programme Area. The Programme will support the target households in developing resilience to future water scarcity and climate risks by increasingly adopting efficient production and irrigation technologies, improving the quality and productivity of their produce, enhancing their profitability through better market linkages and diversifying their income through a range of microenterprises.

4. *Development objective.* The development objective of the Programme is to improve the income and resilience of smallholder and landless families. This will be done through better marketing linkages, sustainable and climate change adapted agricultural intensification, development of small rural businesses and inclusive policies and strategies, building on women and youth potentials as untapped resources for family resilience.

5. *Components.* The Programme shall consist of the following Components:

5.1 *Component 1: Strengthening rural institutions, enterprises and markets.* This component shall increase the marketing of healthy and nutritious produce and the profitability of the target households by strengthening their community institutions (CIs) and microenterprises, and linking these institutions to domestic and export markets. This component will consist of:

- (i) *Sub-component 1.1: Strengthening marketing institutions and partnerships.* This sub-component will increase the profitability of the target households by strengthening CIs, facilitating business plans (BPs) development and credit support for BPs implementation, brokering improved marketing linkages, facilitating access to marketing infrastructure, promoting post-harvest technologies and supporting digital market technologies. STAR will promote knowledge exchange visits and events for institutional strengthening.
- (ii) *Sub-component 1.2: Microenterprise development.* This sub-component will reduce women and youth dependence on their families and increase smallholder family resilience to income shocks by engaging them in income generation and microenterprise activities. STAR will provide entrepreneurship and skills training, create youth enterprises and promote women income-generation activities and nutrition awareness, in addition to professional certification in quality and food safety standards.

5.2 *Component 2: Improvement of smallholders' productivity and resilience.* This component will improve smallholder crop producers' resilience to climate change, secure their access to water resources and enhance the efficiency and sustainability of soil and water

resources. It will also support the lowering of production costs, compliance with market standards and production of safe, pesticide residue-free food. This component will consist of:

- (i) *Sub-component 2.1: Investments in irrigation infrastructure and management.* This sub-component will improve climate-adaptive water management and supply in branch canals and on-farm irrigation efficiency in the command areas through improved irrigation water planning and management, strengthening of water users associations and improved on-farm irrigation systems. Digital technologies in water management resources will be introduced.
- (ii) *Sub-component 2.2: Improved crop farming practices.* This sub-component will facilitate smallholders' adoption of improved crop cultivation practices, achieved through the strengthening of public, private and digital extension services, participatory analysis of crop production challenges, capacity building of farmer groups, and improving access to machinery. It will also support the adoption of practices that builds resilience to climate change especially against heatwaves and the adoption of actions responding to early warning of reduced Nile water availability.

5.3 *Component 3: Programme management and policy engagement.* This component will consist of:

- (i) *Sub-component 3.1: Programme management.* This sub-component will support the setting up of Programme management, including monitoring and evaluation and knowledge management.
- (ii) *Sub-component 3.2: Policy engagement.* Policy engagement will be pursued through evidence-based policy dialogue to strengthen the regulatory environment for CIs, promote inclusive rural financial systems, foster inter-Ministerial collaboration on irrigation water management and provide digital solutions for agricultural and rural development.

5.4 The Financing provided by IFAD will be used to support all three Programme components.

II. Implementation Arrangements

6. *Lead Programme Agency.* The Lead Programme Agency shall be the Ministry of Agriculture and Land Reclamation ("MALR") and shall have overall responsibility for the execution of the Programme. MALR shall closely cooperate with the concerned Line Ministries.

7. *Programme Steering Committee (PSC).*

7.1 *Establishment and composition.* An inter-ministerial PSC shall be set up at the national level, composed of representatives as listed in the PIM. The Chair of the PSC shall be designated by the Minister of MALR.

7.2 *Responsibilities.* The PSC shall provide strategic guidance on Programme implementation activities and in all matters of Programme policy. The PSC shall, among other things, be responsible for: ensuring that the Programme activities are in line with the Government's policies; approving the consolidated STAR AWPBs; overseeing and monitoring the systematic implementation of the Programme and recommend changes where necessary in coordination with the Fund.

8. *Governorate Steering Committees (GSCs).*

8.1 *Establishment.* A Governorate Steering Committee (GSC) shall be established in each of the three governorates of the Programme, composed of representatives as listed in the PIM. The Head of the MALR in the Governorate shall chair the GSC.

8.2 *Responsibilities.* Each GSC shall, among other things, oversee planning, review progress and remove bottlenecks affecting smooth implementation.

9. *National Programme Coordination Unit (NPCU).*

9.1 *Establishment and composition.* A NPCU, headed by a National Programme Manager, shall be established at the national level in Cairo at the MALR. All NPCU staff shall be competitively selected in accordance with the PIM.

9.2 *Responsibilities.* The NPCU shall serve as the unified coordination unit for managing all IFAD projects in Egypt, including STAR. As a centralized apex unit, the NPCU will have the mandate to manage the flow of funds from IFAD and all co-financiers. The NPCU shall assume responsibility for the overall implementation of the Programme on the ground and shall, among other things, be responsible for consolidating the AWPBs and the progress reports prepared by the GSCs, and for submitting them to the PSC and to the Fund.

10. *Governorate Programme Coordination Units (GPCUs).*

10.1 *Establishment and composition.* Three GPCUs shall be established, one in each Programme governorate, as separate offices within the Directorate of MALR and will be headed by a Governorate Programme Coordinator from the MALR Directorate.

10.2 *Responsibilities.* The GPCUs shall be dedicated only to the implementation of STAR. GPCUs shall carry out the Programme implementation at the village level with the support of partner entities.

11. *Monitoring and Evaluation.* The results-based approach will be adopted through the M&E system. This will be through accounting for progress against AWPB targets; and periodic assessments of movement towards achievement of beneficiary impact. The key responsibilities for Monitoring and Evaluation (M&E) shall rely on the M&E unit at the NPCU, while all other implementation agencies at governorate, district and cluster level will play important roles in collecting and analysing data to assess outcomes and impact of programme activities. The Operational and Results Management System (ORMS) will be incorporated within the M&E system.

12. *Knowledge Management.* A knowledge management and communication strategy will be developed and integrated into STAR management. The strategy will include which thematic areas of learning (e.g. economic development cluster approach, multi-stakeholders platforms, access to markets, credit guarantee schemes, etc.) and outline how the knowledge generated will be disseminated through appropriate channels. The NPCU shall coordinate the overall implementation of the strategy.

13. *Programme Implementation Manual.* MALR shall finalise the PIM and forward it to the Fund for no objection. MALR shall adopt the PIM, substantially in the form approved by the Fund, and MALR shall promptly provide copies thereof to the Fund. The Borrower/Recipient shall carry out the Programme in accordance with the PIM and shall not amend, abrogate, waive or permit to be amended, abrogated or waived, the aforementioned manual, or any provision thereof, without the prior written consent of the Fund.

Schedule 2

Allocation Table

1. *Allocation of Loan and Grant Proceeds.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant and the allocation of the amounts of the Loan and the Grant to each Category. The percentages of expenditures for items to be financed in each Category is detailed in b below:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in EUR)	Grant Amount Allocated (expressed in EUR)
I. Works	5 806 000	-
II. Goods and Services	20 310 000	340 000
III. Consultancies, and Workshops and Training	10 315 000	722 000
IV. Credit facility	13 295 000	-
V. Operating Costs	1 970 000	-
Unallocated	5 744 000	118 000
TOTAL	57 440 000	1 180 000

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

Category I "Works" to be financed 100% from IFAD loan net of taxes, counterpart and co-financiers contributions.

Category II "Goods and services" to be financed 100% net of tax and duties from IFAD loan and grant net of taxes, counterpart, co-financiers and beneficiaries contributions.

Category III "Consultancies and Workshop and Training" includes: (i) Technical assistance and (ii) Training and Workshops to be financed 100% net of tax and duties, counterpart and co-financiers contributions.

Category IV "Credit Facility" to be financed 100% from IFAD loan net of beneficiaries and co-financiers contributions.

Category V "Operating Costs" to be financed 100% from IFAD loan net of taxes, counterpart and co-financiers contributions.

Schedule 3

Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower/Recipient to request withdrawals from the Loan/Grant Account if the Borrower/Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme:

1. Within 6 months of entry into force of the Financing Agreement, the Borrower/Recipient through the Lead Programme Agency will procure and install a customized accounting software as it is the practice in IFAD on-going supported projects, to satisfy International Accounting Standards and IFAD's requirements.
2. Within six (6) months of entry into force of the Financing Agreement, the Borrower/Recipient through the Lead Programme Agency will enter into Memoranda of Understanding (MoU), as may be required, with key implementing partners, satisfactory to the Fund, that will structure the collaboration, define roles, responsibilities and duties with regards to implementation, financial management, accounting and reporting.
3. *Planning, Monitoring and Evaluation.* The Borrower/Recipient through the Lead Programme Agency shall ensure that (i) a Planning, Monitoring and Evaluation (PM&E) system shall be established within twelve (12) months from the date of entry into force of this Agreement.
4. *Land tenure security.* The Borrower/Recipient through the Lead Programme Agency shall ensure that the land acquisition process has already been completed and that compensation processes were consistent with international best practice and free prior and informed consent principles.
5. *Compliance with the Social Environmental and Climate Assessment Procedures (SECAP).* The Borrower/Recipient through the Lead Programme Agency shall ensure that the IFAD financed Programme activities will be implemented in compliance with IFAD SECAP, as may be amended from time to time. The Borrower/Recipient shall follow the Programme's Environmental and Social Management Plan and its monitoring framework.
6. *Environment and Social Safeguards.* The Borrower/Recipient through the Lead Programme Agency shall ensure that: (a) all IFAD-financed Programme activities are implemented in strict conformity with the Borrower/Recipient's relevant laws/regulations; (b) all IFAD-financed Programme activities give special consideration to the participation and practices of ethnic minority population in compliance with IFAD's *Policy on Indigenous Peoples*, as appropriate; (c) proposals for civil works include confirmation that no involuntary land acquisition or resettlement is required under the Programme. In the event of unforeseen land acquisition or involuntary resettlement under the Programme, the Borrower/Recipient shall immediately inform the Fund and prepare the necessary planning documents; (d) women and men shall be paid equal remuneration for work of equal value under the Programme; (e) recourse to child labour is not made under the Programme; (f) the measures included in the Gender Action Plan prepared for the Programme are undertaken, and the resources needed for their implementation are made available, in a timely manner; and (g) all necessary and appropriate measures to implement the Gender Action Plan to ensure that women can participate and benefit equitably under the Programme are duly taken.

7. *Anticorruption Measures.* The Borrower/Recipient, the Lead Programme Agency shall comply with *IFAD Policy on Preventing Fraud and Corruption in its Activities and Operations*, as may be amended from time to time.
8. *Sexual Harassment, Sexual Exploitation and Abuse.* The Borrower/Recipient, the Lead Programme Agency and the implementing partners shall ensure that the IFAD-funded Programme activities are carried out in accordance with the provisions of the *IFAD Policy on Preventing and Responding to Sexual Harassment, Sexual Exploitation and Abuse*, as may be amended from time to time.

Logical framework

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification		
	Name	Baseline	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility
Outreach	1.b Estimated corresponding total number of households members				Programme Reports	Annual	NPCU M&E unit and GPCU M&E focal points
	Household members - Number	0	400000	800000			
	1.a Corresponding number of households reached				Programme Reports	Annual	NPCU M&E unit and GPCU M&E focal points
	Households - Number	0	80000	160000			
	1 Persons receiving services promoted or supported by the project						
	Females - Number	0	72000	144000			
	Males - Number	0	88000	176000			
	Young - Number	0	65600	131200			
Not Young - Number	0	94400	188800				
Total number	0	160000	320000				
Project Goal Contribute to improved living standards of smallholder farmers and poor and vulnerable women and youth in the rural areas in upper Egypt	Percentage reduction in the number of rural households living below the poverty line in the Programme supported Governorates				CAPMAS/ Baseline and completion surveys	Baseline, MTR and completion	NPCU M&E unit
	Reduction % of HH living below poverty line	0	10	20			
Development Objective Improve the income and resilience of smallholder and landless families through better marketing linkages, sustainable and climate change adapted agricultural intensification, small rural businesses and inclusive policies	New jobs created				Baseline and completion surveys	Baseline, MTR and Completion	NPCU M&E unit
	New jobs - Number	0	4000	12555			
	Percentage increase in Pro-WEAL score over baseline				Baseline MTR and completion surveys	MTR and completion	NPCU M&E officer
	Increase - Percentage (%)	0	10	20			
	Percentage increase in average HH income as a result of services provided by the programme				Baseline and completion surveys	Baseline, MTR and completion	NPCU M&E unit
Increase in average HH incomes - Percentage (%)	0	30	50				
Outcome Outcome 1. Increased marketing of produce and profits to smallholder farmers	Rural producers' organizations reporting an increase in sales				Baseline, MTR and Completion survey/ Annual outcome surveys	MTR and completion	NPCU M&E unit
	Percentage of rural POs	0	20	50			
	Women reporting improved quality of their diets				Annual outcome surveys	Annually	NPCU M&E unit
	Percentage - Percentage (%)	0	10	30			
Output Output 1.1 Marketing institutions strengthened	Rural producers' organizations supported				M&E Data Component reports	Quarterly	GPCU M&E focal points
	Rural POs supported - Number	0	580	1160			
	Supported rural producers that are members of a rural producers' org.				M&E Data Component reports	Quarterly	GPCU M&E focal points
	Males - Number	0	46500	93000			
	Females - Number	0	28500	57000			
	Young - Number	0	30750	61500			
	Not Young - Number	0	44250	88500			
	Households provided with targeted support to improve their nutrition				M&E Data / Component reports	Semi-annually	M&E officer /Component officer
	Males - Number	0	46500	93000			
	Females - Number	0	28500	57000			
Young - Number	0	30750	61500				
Not Young - Number	0	44250	88500				
Output Output 1.2 Microenterprises developed	Rural enterprises accessing business development services				M&E Data Component reports	Quarterly	GPCU M&E focal points
	Rural enterprises - Number		800	1650			
	Persons trained in income-generating activities or business management				40,000 M&E Data and Training reports	Quarterly	GPCU M&E focal points
	Females - Number	0	15000	30000			
	Males - Number	0	5000	10000			
	Young - Number	0	10000	20000			
	Not Young - Number	0	10000	20000			

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification		
	Name	Baseline	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility
	Persons trained in IGAs or BM (total) - Number	0	20000	40000			
	Number of persons reporting improved knowledge, attitudes and practices on nutrition				M&E Data and Training reports	Quarterly	GPCU M&E focal points
	Males - Number	0	10000	25000			
	Females - Number	0	30000	50000			
	Young - Number	0	20000	40000			
	Total number of people	0	40000	75000			
Outcome Outcome 2 Improved resilience of smallholder crop producers	Households reporting an increase in production				Baseline, mid-term and Completion Survey/Annual outcome survey	MTR and completion	NPCU M&E unit
	Households - Percentage (%)	0	30	60			
	Households reporting reduced water shortage vis-à-vis production needs						
Output Output 2.1 Improved irrigation infrastructure and management	Farmland under water-related infrastructure constructed/rehabilitated				M&E Data Component reports	Annually	GPCU M&E focal points
	Hectares of land - Area (ha)	0	6000	12600			
	Groups supported to sustainably manage natural resources and climate-related risks				M&E Data Component reports	Annually	GPCU M&E focal points
	Groups supported - Number	0	190	320			
Output Output 2.2 Improved crop farming practices	Persons trained in production practices and/or technologies				M&E Data and Training reports	Quarterly	GPCU M&E focal points
	Men trained in crop	0	15500	31000			
	Women trained in crop	0	9500	19000			
	Young people trained in crop	0	10250	20500			
	Not young people trained in crop	0	14750	29500			
	Rural producers accessing production inputs and/or technological packages				M&E Data Component reports	Annually	GPCU M&E focal points
	Females - Number	0	9500	19000			
	Males - Number	0	15500	31000			
	Young - Number	0	10250	20500			
	Not Young - Number	0	14750	29500			
Total rural producers	0	25000	50000				
Output Output 3.1 Engagement in Policy dialogue and knowledge management	Policy 1 Policy-relevant knowledge products completed				Knowledge products	Annually	NPCU KM and ICT specialist
	Number - Number	0	2	5			